

BERCEO	121	139-166	Logroño	1991
--------	-----	---------	---------	------

LA REPRESION EN LA RIOJA DURANTE LA GUERRA CIVIL*

M.^a Cristina Rivero Noval**

RESUMEN

El trabajo analiza en primer lugar la situación política de La Rioja durante los últimos años republicanos, dando especial importancia a dos fenómenos aparentemente opuestos: los levantamientos anarquistas de 1933-1934 y los resultados electorales de febrero de 1936.

A continuación analizamos los acontecimientos de los primeros días de la sublevación militar, las causas de la escasa o nula resistencia organizada y la rápida «pacificación» de la provincia, caracterizada por el apoyo incondicional de las élites riojanas (propietarios agrícolas y pequeña burguesía).

El análisis de la represión desarrolla el proceso en líneas generales (cárceles, «sacas», lugares de ejecución) y las cifras referentes a toda la provincia, para pasar luego al estudio de dos lugares concretos, Logroño y Lardero, y de las características de sus víctimas (profesión, edad, procedencia, etc.).

Palabras clave: La Rioja, guerra, violencia, represión.

On analyse, d'abord, la situation politique de La Rioja pendant les derniers ans républicains, soulignant deux phénomènes apparemment opposés: les soulèvements anarchistes de 1933-1934 et le résultat électoral de 1936.

Ensuite on analyse les événements des premiers jours du coup d'Etat, les causes de la faible ou nulle résistance organisée et la rapide «pacification» de la province, caractérisée par l'appui inconditionnel des élites riojanas (propriétaires agricoles et petite bourgeoisie).

L'analyse de la répression développe d'abord le thème dans les grandes lignes (prisons, «sacas», lieux d'exécution) et les chiffres de toute la province; après on étudie deux localités concrètes, Logroño et Lardero, et les caractéristiques de leurs victimes (profession, âge, origine, etc.).

Key words: La Rioja, guerre, violence répression.

* Entregado: 25-2-91. Aprobado: 25-6-91.

** Becaria de FPI. Instituto de Estudios Riojanos.

Represión: Una introducción teórica

«Un tema tan desgarrador para sus víctimas y sus próximos, como la cuestión del terror y de la represión, está condenado a revestir un carácter especialmente polémico. El terror y la represión es lo más sucio, lo más negro de una guerra civil. Tales hechos demuestran en toda su desnudez la capacidad de degradación del hombre y hacen descender la condición humana a los más bajos peldaños de una escala de valores civilizada». REIG TAPIA, Alberto: *Ideología e Historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, p. 46.

El estudio de la represión se puede abordar desde dos puntos de vista totalmente distintos: el de la simple cuantificación y el del prisma ideológico. El número de muertos en la guerra civil española ha llegado a convertirse con el paso de los años en un arma arrojadiza; desde aquel mítico «un millón de muertos» se ha pasado en la historiografía sobre el tema a muchas otras cantidades, en lo que parece ser una guerra de cifras. Nosotros no pensamos entrar en ella y son varias nuestras razones. La primera es la creencia en su inutilidad por sí misma. La guerra civil y la represión en concreto son mucho más que un número de muertes. En el supuesto de que se consiguiese llegar a conocer con exactitud, seguirían pendientes muchas otras cuestiones (¿por qué, quiénes, cómo, en qué circunstancias, cuáles fueron las consecuencias?) que esa objetividad dejaría sin responder. Otra razón es la dificultad casi insuperable de conocer el número exacto. Aunque algunos investigadores se han aventurado a dar cifras concretas, entre ellos Salas Larrazábal, son muchos más los que no sólo rebaten las cifras existentes, sino que definen la tarea como «prácticamente imposible»¹.

Así pues, aunque nosotros no nos podamos resistir y también demos cifras, éstas no serán el objetivo primordial del trabajo, sino solamente un medio, un puente para llegar a nuestro verdadero objetivo, comprender el proceso que tuvo lugar en la España —en La Rioja— de los años treinta. Comprender el paso de un sistema democrático a un sistema autoritario, comprender el cambio político pero también social, ideológico, de mentalidad (con todo lo que esta ambigua palabra conlleva).

La primera pregunta que se plantea es por qué ocurrió. Cuál fue la causa, cuáles fueron las razones que impulsaron a un conjunto de militares y civiles a imponerse por las armas frente al sistema legalmente instituido.

Reig Tapia define la guerra civil como «una guerra de clases»; aunque había representantes de las distintas clases sociales en los dos bandos, el objetivo era la defensa de una determinada élite social y el mantenimiento de los privilegios que había disfrutado durante siglos y que en aquellos momentos veía peligrar. Aróstegui reitera la misma idea, «lo que se ventilaba era un conflicto social a sus más profundos niveles ... se legitimaba la rebelión contra el orden republicano por haber éste perturbado el sistema consustancial con la tradición histórica»². Es decir, y volviendo a tomar prestadas sus palabras, la guerra civil no fue una guerra «de ejércitos», sino una guerra «de población», un «ejemplo clásico de guerra entre grupos y clases, de guerra específicamente social».

Para Paul Preston el punto de no retorno habría sido la derrota electoral de febrero del 36. La derecha había invertido muchos medios, dinero y hombres, todo un aparato encaminado a un solo fin: ganar las elecciones. Una vez perdidas, la derecha legalista dejó de ser válida y se pensó en conseguir por la violencia lo que no se había conseguido

1. Alberto Reig Tapia: *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*. Akal, Madrid, 1986, p. 30.

2. Manuel Tuñón de Lara (ed.): *La guerra civil española 50 años después*. Lábor, Madrid, 1985, pp. 103-104.

en las urnas. Las oligarquías que habían financiado el proyecto político de la derecha pasaron a financiar ahora a los conspiradores. Dentro de la CEDA fueron muchos los que abandonaron el partido para ingresar en grupos más extremistas sin que Gil Robles pareciera hacer nada por evitarlo. Además, todo un sentir colectivo ayudó a ello. La CEDA y Renovación Española, por sólo citar los dos partidos más importantes, habían basado su campaña en un tono apocalíptico y si no habían logrado convencer a la mayoría de los votantes, sí habían sembrado su semilla en amplias capas de las clases media y alta. Sus discursos y la difusión por parte de cierta prensa de cualquier desorden «crearon una atmósfera de terror entre los amplios sectores de las clases media y alta que, cada vez, miraban más hacia el ejército como salvación»³.

De esta forma, la oligarquía económica, burgueses grandes y pequeños, urbanos y rurales, el Ejército y la Iglesia se convirtieron en extraños y heterogéneos compañeros de viaje; de un viaje que tenía como última parada la recuperación de todos los privilegios puestos en peligro durante la República y la instauración de un régimen —en un principio sólo un proyecto muy ambiguo— del que ellos serían los máximos beneficiarios.

La guerra llevó consigo, desde los primeros momentos, el ejercicio de la represión sobre la población civil. Tanto de un lado como de otro fueron muchos los ejecutados por sus ideas políticas, por la clase social a la que pertenecían o también por simple venganza. Sin embargo, los historiadores diferencian claramente la represión de la zona republicana y la de la zona rebelde. La primera fue llevada a cabo por gran número de incontrolados, sobre todo en los primeros momentos. El Gobierno luchó contra ella e intentó eliminarla por todos los medios pero la pluralidad política de la zona republicana y la pluralidad de poderes que conllevaba hizo difícil la tarea.

En la zona rebelde el planteamiento fue totalmente distinto; en ella el poder político y militar fue uno solo, cuya cabeza eran los mandos del Ejército. Por lo tanto, es difícil creer en la existencia de grupos incontrolados; al contrario, los encargados de la represión fueron grupos dirigidos desde el poder, cuyas acciones eran conocidas, ordenadas y aprobadas desde ese mismo poder: falangistas, carlistas, guardias civiles, ciertos cuerpos del Ejército, derechistas.

Sin esta conformidad no se puede comprender una represión abierta como fue la de los sublevados, en la que se conocían los nombres y apellidos de los verdugos —que, por otra parte, se jactaban de ello— y en la que muchas ejecuciones se convirtieron en espectáculo público, hasta tal punto que las más altas instancias tuvieron que llamar la atención, aunque como relata Reig Tapia para el caso vallisoletano, el general Mola se limitó exclusivamente a solicitar «un poco de discreción en el ejercicio de las represalias»⁴.

Según Tuñón de Lara «el primer condicionamiento para recibir uno u otro mensaje ideológico reside, desde el primer momento, en el estado de ánimo del individuo respecto al poder, confianza, desconfianza, simple recelo..., adhesión o enemistad... oposición... y también miedo»⁵. Siguiendo este razonamiento podemos afirmar que es precisamente ese miedo el factor más buscado por los sublevados. La población obrera y en general todo aquél que fuera leal a la República tenía que ser obligado a aceptar el Nuevo Estado por medio del terror.

Un terror que estaba unido en lo más profundo con el concepto del orden. El orden era para los sublevados una necesidad psicológica, una idea recurrente a la que apelaron una y otra vez. Frente al desorden y el caos republicano, los sublevados ofrecían el orden

3. Paul Preston: *La destrucción de la democracia en España*. Alianza Editorial, Madrid, 1987, p. 249.

4. Reig Tapia, op. cit., p. 53.

5. Tuñón de Lara (ed.) op. cit., p. 342.

más absoluto en todos los campos. La sociedad en el bando rebelde se ofrecía como algo totalmente jerarquizado, ordenado, rígido, donde no había nada fuera de lugar, donde el poder, por supuesto militar, lo organizaba todo desde la cúpula. Pero basándose en el terror. La disciplina y el orden de los sublevados se basaban en el terror y se reforzaban con él. La represión eliminó físicamente a muchos de los enemigos y sirvió consiguientemente para someter mediante el terror al resto de la población. Por ello los fusilamientos eran públicos, por ello los cadáveres permanecían expuestos durante tanto tiempo, porque las ejecuciones no servían sólo para eliminar a los asesinados, sino también para aterrorizar al resto de la población, para eliminar definitivamente la militancia obrera. La represión no era gratuita, tenía —volvemos a repetir— una función política. Era una demostración de fuerza, de poder recibida con admiración por parte de los simpatizantes y con terror por parte de los republicanos. «Cuando se carece de fuerza suficiente para asegurar la vigilancia y el control totales, una represión severa e indiscriminada, tan irracional que no permita advertir regla alguna que garantice la seguridad de los contrarios o los indiferentes, es el mejor modo de paralizar a los unos y mover a los otros a una colaboración activa»⁶.

El proceso represor, aunque similar en el fondo, presenta diferencias según las zonas. Dos tipos de sociedad tan distintas como la andaluza o la navarra debían presentar obligatoriamente características distintas. De igual modo, la represión también variaba si el levantamiento había triunfado desde el primer día o si la ciudad o la región eran «liberadas» tras meses e incluso años. Por último, también hay que tener en cuenta la personalidad de los jefes sublevados; puede parecer algo accesorio pero, de hecho, también tuvo su influencia. Como éste no es el lugar apropiado para extenderse en ello, baste citar el «feudo» de Queipo de Llano, en el que éste hacía y deshacía y desde su «púlpito» radiofónico bromeaba, amenazaba y aterrorizaba con alusiones de escaso gusto.

Así pues, se pueden distinguir dentro de la guerra civil otras dos guerras. La primera, la oficial, se desarrollaba en los frentes, con los ejércitos; la otra, más soterrada en teoría pero igualmente abierta en la realidad, tenía lugar en la retaguardia, entre la población civil.

Hugh Thomas distingue dos etapas en la represión nacionalista. En la primera se fusilaba sin juicio alguno; en la segunda «estos terribles autos de fe de la represión no oficial fueron reemplazados por consejos de guerra, aunque sin que las víctimas tuvieran muchas más garantías, ya que los jueces eran a menudo jóvenes terratenientes que al cabo de un tiempo, consideraban que condenar a muerte a hombres era algo así como «matar conejos»⁷.

Thomas no es el único autor que resalta esta brutalidad de los sublevados; Gabriel Jackson y Reig Tapia hablan también de la mentalidad colonialista «de muchos de los oficiales del Ejército, especialmente de los llamados 'Africanistas', lo que les llevaba al exterminio de obreros y campesinos, que eran los principales componentes de las milicias, como si se tratara de sub-hombres»⁸; y no sólo por parte del Ejército, porque «no hay clase de seres humanos más crueles que una clase dominante amenazada, que se cree una élite natural desde el punto de vista histórico, económico y cultural, y que se siente desafiada por una masa obstinada que ya no reconoce sus privilegios»⁹.

6. Josep Fontana (ed.): *España bajo el franquismo*. Crítica, Barcelona, 1986, p. 18.

7. Hugh Thomas: *La guerra civil española* (2 vol.) Grijalbo, Barcelona, 1976, p. 560.

8. Reig Tapia, op. cit., p. 58.

9. Gabriel Jackson: *La República española y la guerra civil*. Crítica, Barcelona, 1986, p. 273.

Este punto nos lleva a otro, el de la personalidad concreta de los represores. Hemos comentado más arriba que éstos fueron principalmente falangistas, carlistas, guardias civiles y miembros del Ejército. Su nivel de participación dependió también del lugar geográfico. Durante la guerra y aún después de ella se convirtió casi en una macabra leyenda la participación de «los moros» en el sur de la península, donde también destacó otra participación activa y directa, la de los grandes propietarios agrarios, los «señoritos» y sus lugartenientes; en el Norte por el contrario, y especialmente en Navarra por razones obvias, destacaron los carlistas, aplicando así de una forma harto curiosa el concepto de caridad y hermandad cristiana que ellos mismos y de forma señalada llevaban como bandera. Falangistas y militares participaron en toda España, pero es necesario hacer una aclaración respecto a los primeros. Ya sabemos que antes de la guerra Falange no era mucho más que un grupúsculo violento y belicoso pero muy escaso en número. A partir del levantamiento las filas de Falange se engrosaron rápidamente con lo que se dio en llamar «camisas nuevas», y fueron éstos los que, según muchos autores, se señalaron de forma más que especial en el ejercicio represor, «mientras los ‘camisas viejas’ falangistas se lamentaban de que los habían convertido en verdugos»¹⁰. Falange se convirtió así en uno —aunque no el único— de los brazos armados del Nuevo Estado, supeditándose al Ejército, algo que José Antonio Primo de Rivera había temido aún antes de iniciarse la guerra. A todos ellos habrían de añadirse para toda la península a gentes destacadas de la derecha más tradicional. En muchos casos eran estos derechistas junto con el cura y el guardia civil los que se convertían en jueces de los pueblos tomados por los rebeldes. Eran ellos los que decidían la inocencia o la culpabilidad de los acusados.

Una decisión que, como ya hemos dicho, se tomaba rápidamente, sin escuchar a los acusados —juzgados y condenados en masa— y en la que se aunaban la venganza, el deseo ejemplificador y la condena «real» de delitos tan diversos que «basta para ser eliminado, en una forma y otra, el haber pertenecido a alguno de los partidos del Frente Popular; el no concurrir a misa; el haber votado a favor de los partidos de izquierda; pertenecer a la masonería; no demostrar fervorosa adhesión al nuevo Régimen. En los pueblos valía el informe del jefe de la Guardia civil o del cura; bastaba que éste fuera en contra para que se ejecutara a aquél contra el cual se formulaba»¹¹.

Y esto nos lleva a otro problema, el de la apoyatura legal del régimen. El pronunciamiento y la represión se levantan sobre una base legal contradictoria cuando no absurda. Los sublevados juzgaron y condenaron por el delito de «rebelión» justamente a aquéllos que permanecieron fieles al orden constituido, a la República y a su Constitución. Del mismo modo que las élites dirigentes no son nuevas, sino que pertenecen a la más vieja oligarquía de poder, del mismo modo que el corpus ideológico también vuelve a los principios culturales más tradicionales, la legalidad vigente en el Nuevo Estado no es nueva o «revolucionaria» sino que se utilizan los principios jurídicos existentes, llegando en este caso concreto a apelar a ese delito de rebelión que en su origen servía para preservar la legalidad, cuando el objetivo era precisamente destruirla.

Por otra parte y a pesar de la ingente labor legislativa que los sublevados llevaron a cabo desde los primeros momentos, se debe señalar también que hay que esperar a 1938 para que se cree una Comisión Jurídica sobre la legitimidad de los poderes existentes el 18 de julio; y hasta 1939 (el 9 de febrero) no se aprueba la Ley de Responsabilidades

10. Raymond Carr: *La tragedia española*. Alianza Editorial, Madrid, 1987, pp. 148-149.

11. Guillermo Cabanellas: *La guerra de los mil días* (2 vol.). Buenos Aires (citado por Josep Sole i Sabate y Juan Villarroya: «Los dos gobiernos, violencia y represión en las dos zonas». *Editorial 16. La guerra civil* (vol. 6), p. 110).

Políticas. El poder militar esperó casi tres años para redactar una ley de extrema importancia sobre su legitimidad política, pero lo verdaderamente importante de esta ley no es su tardanza, sino su significado. «la ley de Responsabilidades Políticas era una clara negativa a transacciones de carácter social y, menos aún, ideológico. Esto era inédito en la historia de las guerras civiles españolas en la época contemporánea. El nuevo Estado había de erigirse sobre la eliminación total de lo que política y social y espiritualmente significó el proyecto republicano»¹².

Era precisamente esta negación de lo republicano la esencia común de los sublevados. Grupos tan diversos cuando no antagónicos como falangistas y católicos, cedistas y militares, monárquicos alfonsinos y carlistas, oligarquías y pequeños propietarios tenían poco en común. Al morir Sanjurjo, considerado como la cabeza de la sublevación, el régimen futuro se definía justamente por su indefinición. La guerra sirvió para añadir otros dos nexos de unión. El primero fue la sangre, todos participaron de una forma u otra, por acción o por omisión, todos iban en el mismo tren y ya no se podía dar marcha atrás. El otro nexo fue la Iglesia. Aunque en los primeros manifiestos militares no era mencionada, pronto se decantó por los sublevados; bendijo tropas y armas, y, sobre todo, legitimó la guerra convirtiéndola en una cruzada. Si se exceptúan el caso vasco y algunas posturas personales, la Iglesia como jerarquía e incluso los fieles, apoyaron la sublevación. Muy pocas voces se alzaron en contra de la masacre y aun éstas fueron acalladas enseguida. Ejerció además una función política de importancia; en su seno se habían formado y se siguieron formando gran parte de los cuadros políticos del régimen.

España sufrió durante la guerra una profunda y violenta ruptura de todas sus estructuras. El fracaso momentáneo del levantamiento llevó a una guerra civil y ésta se caracterizó de forma especial por lo encarnizado de su represión. Ahora bien, esta violencia no se puede considerar sólo como una consecuencia más de la guerra, ya que presentó también una naturaleza esencialmente política. El Nuevo Estado se ayudó en su propia implantación mediante un terror generalizado. Se mató para hacer desaparecer físicamente al enemigo, pero también se mató para extender el terror en todo el país, para paralizar a la población. Fue una muestra del poder que los sublevados tenían en sus manos. Ante las muertes generalizadas y muchas veces arbitrarias, los españoles se vieron inermes. Nadie estaba seguro. Las bases políticas e ideológicas del Nuevo Estado se implantaron en España gracias a un importante proceso de propaganda, en el que destacaron sobre todo Falange y la Iglesia, pero también gracias a ese terror, a esa «ley del más fuerte».

Una vez acabada la guerra, los grupos que habían detentado el poder desde los años de la revolución burguesa y que habían visto amenazado su modo de vida volvieron a ocupar sus posiciones anteriores como si nada hubiera pasado. La República —y todo lo que con ella había surgido o se había asentado: sindicatos, partidos políticos, legislación... es decir, toda la red que articulaba la sociedad— se convertía así en un paréntesis, en un lapsus histórico que era necesario borrar de la mente de los españoles. España se había convertido —o al menos ese era el objetivo— en una superficie plana, en una masa unida, en «una unidad de destino en lo Universal»; sin embargo, bajo esa superficie se debatían los mismos grupos que habían ganado la guerra y que luchaban ahora por mantener y acrecentar su parcela de poder. La evolución del régimen durante los cuarenta años siguientes dependió de este difícil equilibrio entre gentes con muy distintos intereses, aunque con tres lazos comunes: el pacto de sangre, la Iglesia y la lealtad al régimen.

12. Tuñón de Lara (ed.) op. cit., p. 104.

LA RIOJA

El contexto político

La victoria de la derecha en 1933 había tenido serias consecuencias en La Rioja. La primera en diciembre del 33, con ocasión de un movimiento revolucionario anarquista que tuvo sus focos más importantes en La Rioja Alta (especialmente en el P. J. de Haro), Logroño y La Rioja Baja. El procedimiento —tomar el Ayuntamiento, cortar la luz y las comunicaciones, quemar archivos tanto civiles como parroquiales— había seguido las directrices emanadas del Comité Revolucionario de la CNT y FAI de Zaragoza. Los resultados fueron desiguales, desde el simple apoyo de personas aisladas (Herramélluri, Ezcaray y Quel) hasta la proclamación del comunismo libertario (Arnedo, San Vicente, Abalos, Briones, San Asensio, Cenicero, Fuenmayor). El total de los municipios afectados de una manera u otra fue: Haro, San Vicente, Abalos, Briones, San Asensio; Herramélluri, Santo Domingo, Ezcaray; Cenicero, Fuenmayor, Viguera, Logroño; Arnedo, Quel, Préjano; Calahorra; Rincón de Soto, Alfaro. El segundo conflicto se desarrolló en octubre del 34, simultáneo a los hechos del resto del país y volvió a encontrarse en La Rioja Alta acompañada esta vez por Torrecilla y Cervera. Las aventuras terminaron con un balance de muertos, heridos, importantes pérdidas materiales y fuertes condenas.

Y si con 1935 volvió una cierta tranquilidad pronto se vio que sólo era la calma que precedía a la tormenta. El 9 de febrero se procedió en la Audiencia y ante la Junta Provincial del Censo a la proclamación de los candidatos: nueve por el Frente Popular, cuatro por Acción Riojana-CEDA y otros cuatro por el Frente Contrarrevolucionario. No fueron proclamados, aunque habían sido anunciados y luego serían votados, Jacinto Ramos Herrero de Izquierda Republicana y Alejandro Manzanares de los radicales.

La campaña se caracterizó por su crudeza verbal y sus ataques mutuos. Los actos políticos se organizaron principalmente en la capital y en las cabezas de partido. Dos rasgos dieron a estas elecciones un aspecto diferente: en primer lugar la captación del voto femenino (eran las segundas elecciones en las que la mujer votaba); y en segundo lugar y aunque la dirección de la CNT diera libertad de voto, el apoyo masivo a la candidatura del Frente Popular por parte del electorado de tendencia anarquista.

La propaganda del Frente Popular se basó en la crítica a lo realizado por la derecha mientras estuvo en el poder y a lo que podría ocurrir si permanecía en él. Se habló de corruptelas, represión, condenas a muerte, detenidos por su participación en la revolución de Asturias. Por otra parte, y no hay que olvidar el contexto internacional del momento, se recordó el carácter fascista de las derechas y el peligro de que el fascismo triunfara y se instalara definitivamente en España. Respecto a la provincia se criticó la situación de los concejales elegidos en abril que se ordenó al poco tiempo del triunfo de la derecha en 1933; se atacó a los candidatos de la CEDA Solórzano y Albarellos; y se recordó la pertenencia de muchos de los cedistas a los Sindicatos Agrarios Católicos.

Si el Frente Popular pidió el voto «contra» el fascismo, la CEDA lo pidió «contra» la revolución, el desorden y (algo que se convertiría en muletilla del futuro régimen) los masones. Se recordó al electorado la revolución de Asturias como ejemplo de lo que podría ocurrir si triunfara la izquierda; se apeló a la conciencia de los conservadores, de agricultores y pequeños burgueses, es decir, de todos aquéllos que tenían algo que perder. Por supuesto también tuvo un lugar importante la moral, la religión, la Iglesia.

La campaña de los Tradicionalistas unidos al resto del Bloque Nacional se asemejó a la desplegada por la CEDA aunque, si cabe, fue algo más extrema, más reaccionaria. En un principio se basó en la idea de la derecha católica, pero a partir del 20 de enero,

decidida ya la candidatura de Acción Riojana en solitario, el resto de la derecha cambió su campaña y se centró en sus pilares básicos: la esencia católica, la negación de la República que vuelve a identificarse con sus enemigos por excelencia, socialismo y comunismo; apología del orden y de un Ejército fuerte; y sobre todo la unidad de la patria.

Los resultados favorecieron a la CEDA, venciendo Angeles Gil Albarelos en seis de los nueve partidos judiciales, e incluso llegando a doblar votos en Santo Domingo, Nájera y Torrecilla. Amós Salvador (Frente Popular) triunfó en los tres partidos judiciales restantes: Haro, Logroño y Calahorra.

Se observa como la marcada diferenciación Haro, Logroño, Calahorra (victoria del Frente Popular) y Santo Domingo, Nájera, Torrecilla, Arnedo, Alfaro y Cervera (victoria de la CEDA) se corresponde también con la distribución de la industria en la provincia. Precisamente los tres partidos citados en primer lugar son los que contaban con una mayor concentración industrial y en consecuencia con una población obrera más numerosa. Por contra y aunque no hay que olvidar el voto campesino de tendencia socialista y anarquista, ni los levantamientos campesinos de 1933 y 1934, los resultados dejan claro que las zonas agrícolas apoyaron masivamente a la derecha.

El día 20 de febrero se proclamaron los diputados a Cortes que fueron por la circunscripción de Logroño los siguientes: Gil Albarelos (CEDA); Ortiz de Solórzano (CEDA); Arnedo Monguillón (CEDA); y Amós Salvador (Frente Popular).

Según Francisco Bermejo «tres notas destacadas marcan la primavera riojana de 1936: los enfrentamientos sociales, la búsqueda de solución al problema del paro forzoso y la tendencia anarcosindicalista a integrarse en la legalidad republicana»¹³.

Los conflictos callejeros fueron numerosos durante estos meses y aparecieron en muchas poblaciones de La Rioja, incluida la capital. Podemos decir en general que la mayoría de ellos fueron enfrentamientos armados entre personas aisladas o grupos pertenecientes al Frente Popular y a la derecha más o menos extremista. En algún caso, como el de Logroño, sufrieron ataques e incendios ciertos edificios señalados como sedes de partidos de la derecha, conventos y colegios religiosos. A pesar de resultar algo tóxico, estos sucesos pueden encuadrarse en el marco de los enfrentamientos que tuvieron lugar por esas fechas en toda España y que contribuyeron a enrarecer aún más un ambiente de por sí bastante pesado.

Otro problema importante era el desempleo y consiguientemente los intentos llevados a cabo para evitarlo. Estos ensayos fueron, al menos en principio, una buena excusa para que todas las fuerzas políticas y económicas olvidaran sus diferencias y se unieran con el objetivo de atenuar, si no eliminar, el paro. El 20 de abril y convocadas por el Ayuntamiento, se reunieron estas fuerzas estando presentes además de los anfitriones, representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad Urbana; asociaciones de distintos tipos; altos funcionarios; banca; sindicatos.

Por último es de destacar el cambio de actitud de la CNT. La central sindical había iniciado ya, con motivo de las elecciones de febrero, un cambio de postura política olvidando su aislamiento tradicional y participando activamente junto al Frente Popular. En estos últimos meses siguió por el mismo camino al participar, como hemos visto, en las reuniones convocadas para resolver el desempleo y también al legalizar sus centros sindicales.

Sin embargo todo esto quedaba oscurecido por los rumores ya crecientes de un posible golpe de estado. Estos rumores no circulaban sólo de forma privada, sino que llegaron a niveles oficiales. Francisco Bermejo cuenta una anécdota clarificadora al respecto: «Extractamos del Acta del Pleno del Ayuntamiento de Logroño en la Sesión del día 17 de

13. Francisco Bermejo: *La IIª República en Logroño: elecciones y contexto político*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1985, p. 408.

julio, última de las celebradas por el Ayuntamiento Republicano, unas palabras pronunciadas por el Alcalde Basilio Guerra que precisamente había presentado en ella un escrito de dimisión. El dimisionario 'ruega que no insistan en que desista de su propósito' porque su decisión no es 'hija de un mayor o menor nerviosismo'. La razón de su dimisión, según el escrito, era el ser sexagenario, pero efectivamente las circunstancias y los 'rumores' le hacen posiblemente reflejar la causa primaria de su dimisión»¹⁴.

El alzamiento

Dos días después aparece en la primera página del *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño* el Bando firmado por Mola que declara el Estado de Guerra. Si bien puede suponer un alto en la exposición de los hechos, creemos necesario detenernos a comentarlo, aunque sea brevemente. En el preámbulo destacan ya unas palabras, futuros ejes del régimen: España, orden, justicia, autoridad, seriedad. Aparece además otra, que con la perspectiva que da el tiempo resulta chocante al lector: República. El levantamiento se presenta como una necesidad, un «anhelo» que el Ejército, *unido al pueblo* se presta a recoger. La tarea es «restablecer el imperio del ORDEN dentro de la REPUBLICA, no solamente en sus apariencias exteriores, sino también en su misma esencia»¹⁵, y el método será aplicar de la forma más dura y sin ninguna vacilación esa justicia y esa autoridad. En los quince artículos que componen el Bando se ordena la vida social en todos los campos. En primer lugar se declara el Estado de Guerra, un punto importante si se tiene en cuenta que la zona leal a la República esperó mucho más tiempo para declararlo. El poder militar se erige en dueño de la situación al extenderse la jurisdicción de guerra y el procedimiento sumarísimo. La violencia se institucionaliza, se legaliza. «No precisará intimación ni aviso para repeler por la fuerza agresiones...»¹⁶.

El problema obrero ocupa un importante lugar; se garantiza la libertad de trabajo aunque «no admitiéndose coacciones ni de una parte ni de otra»¹⁷. Al considerarse las asociaciones obreras como subversivas, «las aspiraciones de patronos y obreros serán estudiadas y resueltas con la mayor justicia posible, en un plan de cooperación confiando en que la *sensatez* de los últimos y la *caridad* de los primeros, hermanándose con la *razón*, la *justicia* y el *patriotismo*, sabrán conducir las luchas sociales a un terreno de comprensión con beneficio para todos y para el país. El que voluntariamente se niegue a cooperar o dificulte la consecución de estos fines será el que primera y principalmente sufrirá las consecuencias»¹⁸ (el subrayado es mío). Se prohibieron, por tanto, los lockouts y las huelgas, considerándose como sedición el abandono del trabajo.

También se restringen todo tipo de libertades, tales como el derecho de reunión o manifestación pública, aunque no sólo las expresadas explícitamente, ya que «ante el bien supremo de la Patria quedan en suspenso todas las garantías individuales establecidas en la Constitución, aun cuando no se hayan consignado especialmente en este bando»¹⁹. Se implanta además la censura militar para todas las publicaciones impresas y se prohíbe el funcionamiento de «radio-emisoras particulares».

14. *Ibidem*, p. 418.

15. *Boletín Oficial de la provincia de Logroño*, 1936.

16. *Ibidem*.

17. *Ibidem*.

18. *Ibidem*.

19. *Ibidem*.

El Bando acaba con una exhortación lo bastante clara como para no necesitar ningún otro comentario: «POR ULTIMO: Espero la colaboración activa de todas las personas patrióticas, amantes del orden y de la paz, que suspiraban por este movimiento, sin necesidad de que sean requeridas especialmente por ello, ya que siendo sin duda estas personas la mayoría, por comodidad, falta de valor cívico o por carencia de un aglutinante que aunara los esfuerzos de todos, hemos sido dominados hasta ahora por unas minorías audaces sujetas a órdenes de internacionales de índole varia, pero todas igualmente antiespañolas. Por esto termino con un solo clamor que deseo sea sentido por todos los corazones y repetido por todas las voluntades: ¡VIVA ESPAÑA!»²⁰.

En consecuencia se destituye a los poderes legalmente constituidos y se nombran los primeros poderes militares. El Gobernador Civil Abelardo Novo, de muy ambigua actuación en los primeros momentos del levantamiento, es sustituido por el capitán de Artillería Emilio Bellod que, a su vez, nombra el día 20 una Comisión Gestora Municipal formada por Julio Pernas Heredia, Enrique Amelivia Armendáriz, José María Medarde, Eugenio Santana, José Andrés Gil López, Justiniano Lasanta, Alberto Valenzuela, Jesús Amigo y Antonio Sagastuy; ese mismo día se nombra también una Comisión Gestora de la Diputación Provincial compuesta por Manuel Rosales, José María Aguilar, José María Herberos de Tejada, Alejandro Jiménez, Pedro Sáenz, Francisco Chavarría, Lucas Ulecia, Jesús López y Jesús García. Los representantes de la derecha, de la propiedad, de la burguesía, es decir, del orden, llegaban al poder en la provincia. Había empezado la construcción del Nuevo Estado.

Una de las primeras cuestiones que se deben abordar al tratar el levantamiento es la escasa o casi nula resistencia activa por parte de la población. En Logroño no hubo una defensa organizada, no se constituyeron grupos armados y varias fueron las causas. En primer lugar la desarticulación de las fuerzas obreras, sobre todo anarquistas, consecuencia directa de los levantamientos de 1933 y 1934 y de su posterior represión. Ante las primeras noticias los grupos obreros y la izquierda en general se dirigieron al Gobierno Civil; después de varias horas consiguieron entrevistarse con la autoridad, pero su petición, el reparto de armas, fue desoída. Al igual que en otras poblaciones, estos tubeos por parte de los poderes establecidos impidieron la creación de una resistencia armada y organizada; los enfrentamientos sólo fueron escaramuzas individuales, sin ningún tipo de organización.

Mientras tanto, los cuerpos militares camparon por sus respetos en Logroño, ayudados como decimos por la indecisión del poder civil. A las fuerzas del 12 Ligero de Artillería se unieron el Regimiento Bailén 24, la Guardia Civil, Falange, carlistas y voluntarios. En la mañana del día 19 y dirigida por José María Herreros de Tejada había llegado a Logroño una columna compuesta por «varios centenares de requetés de Viana y de otros lugares del sur de Navarra y alguno de Alava en la parte limítrofe con La Rioja logroñesa»²¹. Una vez «tomada» la ciudad por las tropas, el 20 de julio llegó a la ciudad una nueva columna carlista, encabezada esta vez por García Escámez; una noticia aparecida en *La Rioja* la describe como prácticamente militar aunque con algunos voluntarios²².

Como ya hemos dicho, las autoridades fueron sustituidas y arrestadas, quedando bajo el control de una Junta Militar dirigida por Emilio Bellod, nuevo Gobernador Civil de la provincia que nombraría seguidamente dos Comisiones Gestoras, una Municipal y otra para la Diputación, formadas por la oligarquía regional, es decir, por burgueses y medianos propietarios.

20. *Ibidem*.

21. José María Sanjuan Gil: *Los requetés riojanos en la guerra de España*, Madrid, 1988, pp. 79-80.

22. *La Rioja*, 21 de julio de 1936.

El resto de la provincia fue cayendo también, con mayor o menor dificultad, en manos de los sublevados. Aparecieron algunos focos de resistencia como Alfaro o Cervera, pero tarde o temprano fueron derrotados y tuvo lugar en ellos como en Logroño capital la detención de las autoridades legales y el nombramiento de los nuevos poderes.

El día 21 llegó Mola a Logroño para pasar revista a las fuerzas militares que, una vez «liberada y pacificada» la provincia, seguirían camino hacia Madrid pasando por su siguiente escala, Soria.

Estos fueron los acontecimientos propiamente militares que ocurrieron en La Rioja. En el corto espacio de dos o tres días los poderes legalmente constituidos, la articulación social, la vida democrática de la provincia, dejó paso a lo que se dio en llamar el Nuevo Estado. Detenidos los jefes políticos y sindicales (los más señalados fueron trasladados a Pamplona), paralizada la población por el terror que pronto se implantó, el nuevo orden político y social se instauró en la provincia. La vida política fue sustituida por Falange, el omnipresente partido único; la vida laboral, sindical lo sería tiempo después por el corporativismo de los sindicatos verticales; la vida social, en fin, se vio invadida por camisas azules, boinas rojas, brazos en alto, uniformes y sotanas. La pequeña provincia de Logroño, convertida de pronto en un punto estratégico, en un cruce de caminos entre una Navarra carlista, un Aragón dudoso, una Castilla pronto tomada y un País Vasco peligroso durante algún tiempo, entró de lleno en lo que los historiadores del régimen llamaron «la España Nacional». Una incorporación sin frente, sin bombardeos, pero que también, como veremos, estuvo teñida de sangre.

La represión

Desde el primer momento y como lo demuestran los bandos de los sublevados (en el caso riojano el firmado por Mola), se despliega una campaña marcada por el terror. Es el «conmigo o contra mí». No solamente la oposición manifiesta sino incluso la pasividad serán tomadas como actividades peligrosas propias de enemigos a los que habrá que eliminar.

Para el asunto de la represión en La Rioja contamos con un voluminoso trabajo publicado por Antonio Hernández García que recoge varias poblaciones de la provincia en su recuento. Según sus datos más de dos mil personas fueron asesinadas en La Rioja; el número no deja de tener relieve si se recuerda que la provincia contaba según el censo de 1930 con 203.789 habitantes y que como ya hemos dicho, la derecha había triunfado en las elecciones.

Aunque no se conoce aún (y puede que no se conozca ya nunca) la identidad de muchas de las víctimas que aparecen en los Registros Civiles bajo el epígrafe de «desconocidos», se puede afirmar que la mayor parte pertenecían a las clases populares, obreros, pequeños campesinos, jornaleros. Junto a ellos, los líderes de los partidos y sindicatos y, por último, el grupo formado por hombres de profesiones liberales, médicos, abogados, funcionarios, maestros que aunque no se hubieran decantado por una opción política concreta sí se habían destacado por su posición progresista. A todos ellos habría que añadir los hombres que fueron víctima de venganzas personales, casos en los que la política fue sólo una excusa. Es decir, el objetivo era destruir no sólo los mandos sino incluso las bases de los partidos y sindicatos leales a la República. Además se lograba también otro requisito necesario, la imposición de un clima de terror que impediría cualquier posible resistencia o la formación de una quinta columna detrás del frente. En nuestra opinión sería éste el primer objetivo en importancia, ya que la destrucción de las organizaciones

políticas y sindicales se hubiera conseguido con la simple aniquilación de los líderes y un pequeño número de militantes, además del estado policial en el que se sumergió a la nación. A este respecto se debe señalar el hecho de que se persiguiera a familias enteras, lo que refrenda las hipótesis de la primacía de la búsqueda del terror y también en cierta medida la de la venganza personal.

Uno de los rasgos de la actividad represora fue el de su precisión y organización. Aunque el carácter militar de la sublevación se dejó sentir en todo momento, puede que fuera precisamente en la represión donde más se destacó poniendo en marcha una maquinaria casi perfecta. Los encargados de llevar a cabo la tarea fueron principalmente tres colectivos: Falange, requetés carlistas y la Guardia Civil, ayudados por los simpatizantes del levantamiento y con la aquiescencia de los más altos mandos de la provincia. Si bien el proceso varió según los lugares se pueden marcar unas pautas básicas. En algunos casos los detenidos eran fusilados casi inmediatamente, apareciendo luego sus cuerpos en las cercanías, cunetas, puentes, descampados, etc., como se puede comprobar en las notas de la Cruz Roja y en los Registros Civiles de los primeros días, ya que con el tiempo y ante la cantidad ingente de asesinatos, las descripciones detalladas se sustituyeron por un lacónico «descampado». En otros casos eran trasladados a las cárceles existentes en las cabeceras de comarca y en la capital.

Aunque el proceso sea similar en todas ellas, pasaremos ahora a describir más detalladamente el procedimiento que se seguía en Logroño capital. Al llenarse rápidamente la prisión existente se habilitaron en la capital otras dos situadas en la Escuela de Artes y Oficios (conocida incluso ahora como La Industrial) y en parte del Frontón Beti-Jai, ambos muy cercanos al Gobierno Civil. La represión llegó a su máximo auge en el período comprendido entre agosto y diciembre de 1936. El proceso último de selección y traslado de las víctimas recibió el nombre de «sacas». Al anochecer un grupo de hombres en general del mismo pueblo eran llamados supuestamente a declarar aunque la realidad era otra, se les montaba en los camiones que les llevarían al lugar de la ejecución, parajes situados en las cercanías de Logroño. Hacia septiembre y como consecuencia de la masificación de las ejecuciones se planteó un problema logístico, el del enterramiento, al saturarse el cementerio; la solución se presentó fácil, buscar un lugar para una fosa común. Este se encontró en los alrededores de Lardero, un pueblo muy próximo a Logroño (y por lo tanto muy cómodo) que contaba con poco más de mil habitantes. El lugar elegido se llamaba «La Barranca» y allí fueron fusiladas y enterradas cerca de 400 personas procedentes tanto de las cárceles de la capital como de las redadas efectuadas en los pueblos.

Ya hemos dicho que el período de mayor actividad se extendió entre agosto y diciembre de 1936 y aunque las ejecuciones continuaron hasta los primeros años cuarenta, fueron menores en número. Sin embargo la represión no se restringió sólo a los asesinatos sino que abarcó un amplio abanico de medidas depuratoras entre los funcionarios del Estado (destacando principalmente los maestros); castigos vejatorios a las mujeres; sanciones económicas que en muchos casos eran sumas importantes de dinero y que aparecían como donativos voluntarios; expurgaciones de bibliotecas no sólo públicas sino también privadas que culminaban con la quema de los libros «peligrosos» moral y políticamente.

El deseo de los sublevados era la construcción de una nueva sociedad, un Nuevo Estado como ellos mismos lo llamaron. Una sociedad en la que desapareciera todo lo que recordara a la República, a lo que ella había traído consigo; pero que ante todo mantuviera los valores más tradicionales, más reaccionarios de la historia española. Para conseguirlo utilizaron en primer lugar la violencia física que fue acompañada por una violencia no menos selvaje pero de otro tono. Una vez erradicados los enemigos más peligrosos, el segundo paso fue reeducar según las bases de la ideología imperante al resto de la

población. Lo que hemos llamado «el resto de la población» no era, por supuesto, algo homogéneo sino que se siguió recordando y haciendo recordar la diferencia abismal que existía entre los allegados a las víctimas y, ahora sí, «el resto de la población». Los primeros soportaron las imposiciones económicas, los actos vejatorios, la vigilancia continua y además una aplastante propaganda política, religiosa e ideológica del Nuevo Estado.

La represión se distribuyó en la provincia de forma marcadamente desigual; si analizamos los datos de Hernández García agrupándolos según los partidos judiciales veremos que el mayor número de muertes se da en Logroño (595) y en el de Calahorra (504), siguiendo en orden decreciente Haro (309), Alfaro (292), Arnedo (190), Nájera (164), Santo Domingo (104), Cervera (78) y Torrecilla (44). Otro método también clarificador puede ser distribuirlos por comarcas; así la Rioja Baja se presenta como la zona más castigada (1.064), seguida de Logroño (595), la Rioja Alta (577) y Cameros (44). Por último y analizando localidad por localidad, Calahorra cuenta, superando largamente al resto incluida la capital con cerca de 400 muertes, seguida de Logroño (286), Alfaro (125-202), Haro (60), etc.

Si comparamos los resultados electorales de febrero de 1936 y el alcance de la represión podemos comprobar como los tres partidos judiciales en los que triunfa el Frente Popular, Logroño, Calahorra y Haro, son los que presentan una mayor violencia represora, alcanzando sólo ellos el 61,75 % de las muertes, mientras que por poner un ejemplo, la comarca de Cameros en la que la CEDA obtuvo el 61,6 % de los votos, sólo cuenta con 44 muertes. Esta comprobación superficial demuestra cómo a pesar del triunfo mayoritario de la CEDA en la provincia o puede que precisamente por ello la represión se cebó de manera especial en las zonas en las que había ganado el Frente Popular y que consecuentemente tenían una gran proporción de población obrera, campesina y sobre todo concienciada y activa en política.

Una población que ya había manifestado su oposición al sistema en dos ocasiones. La primera en diciembre de 1933, con ocasión de un movimiento revolucionario anarquista que tuvo sus focos más importantes en La Rioja Alta (especialmente en el Partido Judicial de Haro), Logroño y La Rioja Baja. El segundo conflicto se desarrolló en octubre de 1934, simultáneamente a los acontecimientos del resto del país y volvió a concentrarse en La Rioja Alta acompañada esta vez por Torrecilla en Cameros y Cervera de Río Alhama. El balance de las ejecuciones que tuvieron lugar en estos municipios durante la guerra civil se acerca a las 1.400 personas, es decir, un 62,7 % del total represor.

Así pues, las fuerzas represoras hicieron gala también en La Rioja de su planificación a la hora de llevar a cabo la tarea. Asestaron sus golpes en las comarcas y los municipios más activos políticamente, en los lugares donde no sólo había triunfado el Frente Popular sino que además había surgido una potente tradición obrera e incluso revolucionaria.

Estos antecedentes explican por otra parte lo expeditivo de la represión que se aplicó de inmediato e impidió así la organización de una resistencia generalizada (cuyos resultados ya se conocían por experiencia propia), que pusiera en peligro el mantenimiento de la provincia al lado de los rebeldes con lo que ello significaría para la aún precaria situación de éstos en las regiones limítrofes (baste recordar los problemas en el País Vasco y Aragón), siendo La Rioja una posición de importancia estratégica en el Norte y por extensión para todos los territorios sublevados en un momento en el que todavía casi todo estaba por decidir.

Dos casos concretos

Vistas ya cuáles fueron las líneas maestras que se siguieron en el ejercicio de la actividad represora, pasamos ahora a estudiar con más profundidad dos casos concretos, el de Logroño y el de Lardero.

El criterio de selección seguido para escoger las dos localidades es sencillo: Logroño era la capital de la provincia y en ella se centralizó gran parte de la represión. En el caso de Lardero se unen razones prácticas y objetivas (el gran número de asesinatos cometidos en La Barranca) y otras más subjetivas, simbólicas e incluso sentimentales. La Barranca se ha convertido, tras la muerte del General Franco y la llegada del régimen democrático, en un símbolo para toda la provincia, en un recordatorio de lo que ocurrió.

Las fuentes sobre las que hemos trabajado han sido los libros de defunciones de ambos Registros Civiles con lo que ello puede aportar de ambigüedad, inexactitud, falsedades, etc. El Registro Civil podía darnos, al menos en teoría, un conjunto de datos bastante completo: nombre, apellidos, domicilio, lugar de nacimiento, edad, estado civil, lugar, fecha, hora y causa de la muerte. Sin embargo, a medida que avanza el calendario y con él el número de fallecimientos, los datos empiezan a escasear y a hacerse más ambiguos, desapareciendo incluso en muchos casos.

Las causas de esta progresiva ausencia de datos pueden ser, en nuestra opinión, tres. En primer lugar el aumento masivo de las ejecuciones (que trajo consigo el aumento también de los hombres inscritos como desconocidos o con los datos incompletos); en segundo lugar, las órdenes emanadas del poder político y militar y, por último, las propias decisiones de los secretarios o escribientes de Ayuntamientos y Juzgados que hacen posible que, por ejemplo, en el Registro Civil de Logroño no aparezca la causa de la muerte más que en muy contados casos, mientras que en Lardero la causa aparece claramente en la mayoría de las ocasiones como «herida de arma de fuego».

Líneas arriba hemos hablado de ambigüedad e inexactitud en las actas de defunción. Varios ejemplos apoyan esta afirmación. Si en los primeros días el lugar del fallecimiento aparecía bien especificado, tiempo después la inscripción se sustituirá por la de un simple «descampado»; la hora de la muerte no aparece en casi ningún acta; la causa aparece a veces de forma tan ambigua como «fallo cardíaco», «hemorragia cerebral», etc., que tanto podrían ser consecuencia de una enfermedad natural como de un disparo, quedando así su clasificación al criterio del historiador; por último, incluso faltan los datos personales, o son incompletos, inexactos, lo que provoca que un mismo hombre aparezca en dos, tres y hasta cuatro actas distintas con diferentes datos.

Se debe añadir a todo lo referido un último caso, el de los hombres ejecutados que no fueron inscritos en su tiempo y que décadas después, tras la muerte del General Franco, aparecen en los libros del Registro Civil, animadas sus familias por la libertad recién estrenada y por las pensiones que las viudas pueden cobrar.

Una vez expuestos los problemas que pueden encontrar los investigadores al trabajar en un Registro civil, pasamos a analizar ahora los resultados obtenidos.

1.—Número de ejecutados

A las 383 personas ejecutadas sin lugar a dudas por razones políticas en Logroño (de ellas 45 desconocidos) hay que añadir otros 52 casos dudosos como pueden ser heridos por disparo muertos en el Hospital; prisioneros; actas con muy pocos y ambiguos datos; militares ejecutados por las tropas rebeldes y otros fichados también ambiguamente;

ahogados en el Ebro (algunos en invierno, lo que levanta sospechas) de los que dos también eran militares; y por último un hombre, un «topo», Tomás Pinillos Sáenz, natural de Mendavia (Navarra), de 75 años que murió en una caseta cercana al río Ebro, en el término de Varea la Baja por «inanición y acción de la baja temperatura» (5 de febrero de 1942). Así pues, si añadimos estos casos el total llegará a 435.

En Lardero fueron ejecutadas 407 personas, entre las que se cuentan 79 desconocidos.

2.—Sexo

Las mujeres ejecutadas fueron muy pocas, once en Logroño y sólo cinco en Lardero. La razón de un número tan bajo fue la decisión de reservar para las mujeres otro tipo de represión, menos cruenta pero más degradante, como el aceite de ricino, el rapado de cabeza, la exhibición pública que estaban en manos no sólo de los hombres, sino de las mujeres del bando vencedor. Falangistas e incluso algunas damas de la burguesía eran las encargadas de ejercer la represión sobre las de su mismo sexo.

3.—Edad

Atendiendo a las edades de los ejecutados vemos que la media de edad rondaba los 35-36 años, es decir, hombres jóvenes, fuerza de trabajo en pleno rendimiento laboral cuya desaparición se dejará sentir no sólo en el desarrollo económico de la provincia (como veremos más tarde la gran mayoría eran jornaleros, trabajadores del campo), sino también en la evolución demográfica de la provincia y por extensión del país entero. El grupo más numeroso para los dos casos es el comprendido entre los 26 y los 50 años de edad (182 en Logroño y 187 en Lardero); seguido por los menores de 25 y por último los mayores de 51.

4.—Profesión

Uno de los datos recogidos más interesantes es el de la profesión. Según este criterio se pueden establecer dos grandes grupos, tanto en Lardero como en Logroño, los hombres naturales o vecinos de la capital y los que procedían del resto de la provincia. Los primeros, a pesar de que Logroño era todavía una ciudad muy pequeña e inmersa en la vida agraria, presentan una distribución claramente urbana, mientras que el segundo grupo está dominado de forma abrumadora por los trabajadores agrarios.

Es necesario hacer algunas aclaraciones respecto a la profesión. En primer lugar, la falta de datos en una gran parte de los ejecutados; en segundo lugar, su ambigüedad, sobre todo en el apartado de los campesinos. Términos como jornalero, agricultor, labrador, del campo... se confunde entre sí y, lo que es peor, pueden confundirnos. Es imposible intentar averiguar siguiendo estos datos si los ejecutados eran propietarios o trabajaban por cuenta ajena. El dato consignado sólo nos sirve para saber que trabajaban en el campo. Lo que sí podemos afirmar (mediante la consulta de otras fuentes) es que muchos de ellos eran pequeños propietarios que trabajaban temporalmente por cuenta ajena, haciendo así más difícil todavía su ubicación en un sector u otro; y, por último, señalar la muy íntima relación de las labores artesanas con la vida rural. Trabajos como herrero, ebanista, carroceros, están íntimamente unidos a la labor agrícola.

En resumen, se puede afirmar que la mayor parte de los ejecutados procedían de las clases populares; eran o bien campesinos o bien pequeños artesanos, dos claros ejemplos de la estructura social de La Rioja en los años treinta. Sólo entre los procedentes de Logroño podemos encontrar un mayor número de personas pertenecientes a otros sectores laborales y sociales, como universitarios, funcionarios, oficinistas y cuatro trabajadores de Tabacalera, la única gran fábrica de la provincia, foco del sindicalismo logroñés. Ello nos sirve también para demostrar una de nuestras anteriores afirmaciones: la represión se dirigió no sólo hacia las élites políticas (aunque éstas también la sufrieron) sino sobre todo hacia la masa de la población, hacia las clases populares que habían apoyado a la República desde su nacimiento y que constituían la base de los principales sindicatos de la provincia, la UGT y la CNT.

5.—*Procedencia*

Otro dato a tener en cuenta es la procedencia de los ejecutados. Su análisis demuestra, como ya hemos afirmado con anterioridad, el espíritu centralista de los sublevados al plantear el proceso represor. Logroño se convirtió a partir del 18 de julio de 1936 no sólo en el centro político, económico o militar de la provincia, sino también en el centro represor. Aunque ya hemos visto como muchos de los detenidos eran ejecutados en las cercanías, otros muchos eran trasladados a Logroño y encarcelados en una de las tres cárceles. Recordemos también que tras llenarse la Prisión Provincial se habilitaron otras dos cárceles provisionales en el Frontón Beti-Jai y en la Escuela de Artes y Oficios (La Industrial), muy cercanas las dos al Gobierno Civil y al Cuartel de Artillería. A este respecto debemos mencionar las memorias de un hombre que describe con detalle la vida —y la muerte— en las prisiones logroñesas²³.

De los 383 ejecutados en Logroño y de los que hemos obtenido datos suficientes en el Registro Civil, 91 son naturales o están domiciliados en Logroño. Los 248 restantes proceden de distintos pueblos de la provincia o incluso de provincias limítrofes como Navarra, Alava, Soria, etc.

Distribuidos los ejecutados por partidos judiciales, vemos como el de la capital supera con creces al resto de la provincia, contando Logroño con 186, frente a un total de 141 en el resto de los partidos judiciales; por otra parte, la procedencia de los ejecutados en Logroño coincide en líneas generales con la de los ejecutados en toda la provincia²⁴, primando La Rioja Alta (91) frente a La Rioja Baja (35 muertes). En el ámbito de La Rioja Alta vuelve a ser Haro el que presenta un mayor número de ejecutados, esta vez 56. Por contra, La Rioja Baja cuenta con una incidencia muy reducida, casi inexistente, excepto Calahorra (20), lo que indica otro lugar de ejecución para la mayoría de los riojabaños.

Los resultados en Lardero presentan una distribución similar a los de Logroño y de toda La Rioja. La comarca de la capital cuenta con 165 ejecutados, superando ampliamente al resto de la provincia, y La Rioja Alta con un total de 119, mientras que La Rioja Baja llega sólo a 14 y Cameros a 2. Por partidos judiciales, Logroño vuelve a ser el primero, seguido por Nájera, con 71 muertos y Haro con 39. Así pues, parece poder afirmarse sin lugar a dudas que La Rioja Alta y la comarca de Logroño fueron las zonas más castigadas por la represión, mientras que en La Rioja Baja sólo algunos núcleos

23. Patricio Escobal: *Las sacas*, Ed. Mensaje, Nueva York, 1974.

24. Hernández García, op. cit.

concretos como Calahorra destacan por su número de ejecutados. Como ya hemos comentado, esta distribución regional se corresponde en líneas generales con el comportamiento electoral de febrero del mismo año. Es decir, los tres partidos judiciales en los que triunfó el Frente Popular: Logroño, Haro y Calahorra fueron los más castigados por la represión y precisamente fue en estas mismas comarcas donde con más fuerza se dejaron sentir las sublevaciones anarquistas de 1933 y 1934. Y si a ello añadimos el gran número de muertes en ciertas pequeñas poblaciones como San Vicente, Briones, San Asensio, Cenicero, Fuenmayor... donde tres años antes se había proclamado el comunismo libertario, la conclusión se deduce por sí sola: los primeros en caer, los núcleos más castigados fueron aquellos que se habían destacado en 1933, aquellos que contaban con un alto porcentaje de anarquistas, aquellos que podían ser un peligro para el feliz término de la sublevación.

6.—*Distribución temporal*

Las muertes se iniciaron en Logroño casi al mismo tiempo que la sublevación. Aunque en un principio hubo algunas debidas a refriegas callejeras, a «tiros sueltos», a escaramuzas, rápidamente se pasó a las ejecuciones organizadas. El mayor número de muertes se concentró en los meses de agosto y septiembre de 1936, en los primeros días del levantamiento.

La represión se configura así como una verdadera «operación de limpieza», de eliminación e incluso exterminación de todos los elementos peligrosos de la provincia. Ya hemos comentado que en La Rioja no tuvo lugar ningún tipo de resistencia organizada frente al alzamiento (solamente algunos casos aislados que no se pueden considerar como tales), por lo tanto estas ejecuciones masivas sólo tuvieron una razón, la eliminación preventiva de todos aquellos que pudieran haberse constituido en un peligro si se les hubiera dado tiempo y, sobre todo, la implantación de un régimen de terror.

El terror es, en nuestra opinión, la explicación más válida e incluso la única, que puede llevar a comprender esta represión tan temprana, tan rápida en el tiempo y tan masiva en número. Una represión que llegó a convertirse, según Hernández García, en una verdadera «caza del hombre».

El grueso de las muertes no se limita a septiembre de 1936, sino que precisamente en este mes y ante la falta de espacio, las ejecuciones se trasladan de lugar. Lardero, un pequeño pueblo cercano a Logroño y más concretamente La Barranca, se convierte en el nuevo escenario. Como hemos visto en apartados anteriores el paso de un lugar a otro no conlleva cambio alguno, manteniéndose tanto la composición de los ejecutados como su número.

Siguen siendo mayoría los hombres procedentes de la provincia respecto a los nacidos en la capital, aunque hay que señalar una curiosa disminución de los ejecutados vecinos del mismo Lardero que pasan de 25 (en Logroño) a sólo cinco. A pesar de ser un espacio de tiempo tan corto —sólo cuatro meses, de septiembre a diciembre—, vemos cómo en números absolutos y aún en relativos, las ejecuciones se mantienen respecto a la capital. Septiembre presenta un número ligeramente superior al de agosto (203) si se suman las cifras de Logroño, 119, y Lardero, 117, para luego iniciar un muy atenuado descenso en octubre, 131, y noviembre, 112, acabando con una cifra mucho menor, 47, en diciembre.

Lardero se convierte así en una continuación de la labor efectuada en Logroño. Los detenidos en las cárceles de la capital o en los pueblos eran trasladados a Lardero en lugar de ser ejecutados en Logroño, eso era lo único que cambiaba.

Si nos atenemos exclusivamente a los datos recogidos en estos Registros Civiles que representan el 34,6 % de la cifra recogida por Hernández García, el grueso de la represión acabaría a finales de 1936, después de seis meses. Aunque las muertes siguieron durante algunos años, las cifras demuestran que fueron sólo los últimos coletazos, con ejecuciones aisladas, por ejemplo las de varios militares fusilados en la Estación de Arboricultura de Logroño.

Los sublevados habían conseguido «pacificar» la provincia, habían exterminado a un 1,11 % de la población (según el censo de 1930 La Rioja contaba con 203.789 habitantes) y habían represaliado económica, profesional y socialmente a muchos otros. La construcción del Nuevo Estado que se había iniciado meses atrás se presentaba, al menos en La Rioja, libre de problemas.

EDAD

a) *Logroño*

Menores de 25 años	60	Media de edad	35,6
De 26 a 50 años	182	No consta la edad	63
Mayores de 51 años	34		

b) *Lardero*

Menores de 25 años	46	Media de edad	36,3
De 26 a 50 años	187	No consta la edad	56
Mayores de 51 años	39		

PROFESION

a) *Logroño*

— Capital

- 36 no aportan datos profesionales.
- 17 trabajadores urbanos:
 - 3 mecánicos; dos albañiles; dos camareros; dos ebanistas; un vendedor ambulante; un carpintero; un cerámico; un tipógrafo; un obrero; un peluquero; un fotógrafo; un zapatero
- 10 titulados universitarios
 - tres médicos; tres maestros; dos abogados; un delineante; un odontólogo
- 9 trabajadores del campo
- 7 funcionarios
 - tres dependientes de consumo; dos empleados de Ayuntamiento; un Jefe de Negociado de Correos; un factor de ferrocarril
- 5 oficinistas y empleados
- 4 trabajadores de Tabacalera

- 2 representantes de las Fuerzas del Orden
un guardia municipal; un soldado del Regimiento de Infantería Bailén
- 1 ama de casa

— Provincia

- 133 no aportan datos profesionales
- 71 campesinos
- 36 varios
cinco albañiles; tres obreros; tres herreros; dos empleados; dos metalúrgicos; y un representante de: vendedor, mecánico, maquinista, sereno, escribiente, curtidor, alpargatero, molinero, relojero, pescador, barbero, representante, confite-ro, zapatero, sillero, factor, aserrador, sastre, alfarero, camarero, alguacil de Ayuntamiento
- 5 titulados universitarios
dos médicos; dos maestros; el presidente de la Audiencia Territorial de Barcelo-na (natural de Alberite)
- 1 ama de casa
- 1 representante de la Guardia Municipal

b) *Lardero*

— Logroño

- 16 no aportan datos profesionales
- 12 campesinos
- 2 funcionarios
- 1 ama de casa
- 25 varios
cuatro albañiles; tres alpargateros; dos pescadores; dos chóferes; dos carpinte-ros; un sereno; un carroceros; un mecánico; un barnizador; un manguero; un co-merciante; un afilador; un tabernero; un camarero; un pintor; un hojalatero; un recauchutador

— Provincia

- 72 no aportan datos profesionales
- 151 campesinos
- 4 universitarios
un médico; dos maestros; un veterinario
- 4 funcionarios
- 3 amas de casa
- 1 policía, 1 guarda rural
- 36 varios
cinco albañiles; tres herreros; tres zapateros; dos herradores; dos carreteros; dos chóferes; dos carniceros; un sastre; un empleado; un comerciante; un mecánico; un serrador de madera; un ebanista; un obrero; un industrial; un impresor; un guarnicionero; un oficinista; un pescador; un panadero; un capataz de camine-ros; un vendedor ambulante; un estudiante; un barbero

PROCEDENCIA

a) *Logroño*

Distribución por localidades

Logroño	91	Fuenmayor	5
Lardero	25	Santo Domingo	5
Calahorra	20	Viguera	5
Cenicero	16	Nalda	4
Abalos	16	Herramélluri	4
Villamediana	15	Autol	4
San Asensio	15	Uruñuela	4
San Vicente de la S.	12	Agoncillo	3
Torrecilla en C.	11	Madrid	2
Nájera	9	Entrena	2
Anguiano	8	Viana	2
Navarrete	8	Murillo	2
Peroblasco-Munilla	7	Ortigosa	2
Albelda	7	S. Millán de Yécora	2
Briones	6	Munilla	2

Y un representante de las siguientes poblaciones:

Rodezno, Zarratón, Nieva, Vergara (Guipúzcoa), Viniegra de Abajo, Ezcaray, Arenzana de Abajo, Almarza de Cameros, Ribafrecha, Mendavia (Navarra), Aldeanueva de Ebro, Archidona (Málaga), Recajo, Briñas, Alberite, Iglesias (Burgos), Pradoluengo, Camporvín, Miranda de Ebro (Burgos), Ollauri, Vitoria, El Ciego (Alava), Badarán, Treviana.

Distribución por partidos judiciales:

Logroño: 186

Logroño	91	Nalda	4
Lardero	25	Agoncillo	3
Villamediana	15	Entrena	2
Navarrete	8	Murillo del Río Leza	2
Albelda	7	Ribafrecha	1
Viguera	5	Recajo	1
Fuenmayor	5	Alberite	1

Haro: 56

Abalos	16	Rodezno	1
San Asensio	15	Zarratón	1
San Vicente	12	Briñas	1
Briones	6	Ollauri	1
San Millán de Yécora	2	Treviana	1

LA REPRESION EN LA RIOJA DURANTE LA GUERRA CIVIL

Nájera: 25

Nájera	9	Arenzana de Abajo	1
Anguiano	8	Campovrín	1
Uruñuela	4	Badarán	1
Viniegra de Abajo	1		

Calahorra: 20

Calahorra	20
-----------------	----

Torrecilla en Cameros: 15

Torrecilla	11	Nieva	1
Ortigosa	2	Almarza	1

Arnedo: 13

Peroblasco	7	Autol	4
Munilla	2		

Santo Domingo de la Calzada: 10

Santo Domingo	5	Herramélluri	4
Ezcaray	1		

Alfaro: 1

Aldeanueva de Ebro	1
--------------------------	---

Madrid 2.
 Navarra 3 (Viana 2; Mendavia 1).
 Guipúzcoa 1 (Vergara).
 Málaga 1 (Archidona).
 Burgos 3 (Iglesias 1; Pradoluengo 1; Miranda de Ebro 1).
 Alava 2 (Vitoria 1; El Ciego 1).

Logroño	186
Rioja Alta	91
Rioja Baja	34
Cameros	15

b) *Lardero*

Distribución por localidades:

Logroño	56	Santo Domingo	5
Nájera	33	Autol	5
Villamediana	29	San Millán	5
Navarrete	20	Lardero	5
Badarán	18	Medrano	4
Calahorra	16	San Vicente	4
Briones	13	Herramélluri	4
Entrena	13	Anguciana	3
Treviana	12	Haro	3
Fuenmayor	10	Agoncillo	2
Nalda	10	Pradejón	2
Tudelilla	9	Albelda	2
Uruñuela	8	Mendavia	2
Viguera	6	Casalarreina	2
Sotés	5		

Y un representante de:

Torre de Cameros; Ollauri; Fitero; Murillo; Pamplona; San Román; Bilbao; Azofra; San Adrián; Lugar del Río; Estollo; Huércanos; Arrúbal; Burgos; Alesón; Valladolid; Argentina; Rodezno; Tricio; Anguiano; Ceniceros; Viniestra.

Distribución por partidos judiciales:

Logroño: 165

Logroño	56	Lardero	5
Villamediana	29	Medrano	4
Navarrete	20	Agoncillo	2
Entrena	13	Albelda	2
Fuenmayor	10	Murillo	1
Nalda	10	Cenicero	1
Viguera	6	Arrúbal	1
Sotés	5		

Nájera: 71

Nájera	33	Huércanos	1
Badarán	18	Alesón	1
Uruñuela	8	Tricio	1
S. Millán de la Cogolla	5	Anguiano	1
Azofra	1	Viniestra	1
Estollo	1		

LA REPRESION EN LA RIOJA DURANTE LA GUERRA CIVIL

Haro: 39

Briones	13
Treviana	12
S. Vicente	4
Anguciana	3

Haro	3
Casalarreina	2
Ollauri	1
Rodezno	1

Calahorra: 18

Calahorra	16
-----------------	----

Pradejón	2
----------------	---

Arnedo: 14

Tudelilla	9
-----------------	---

Autol	5
-------------	---

Santo Domingo: 9

Santo Domingo	5
---------------------	---

Herramélluri	4
--------------------	---

Torrecilla en Cameros: 2

Torre en Cameros	1
------------------------	---

S. Román	1
----------------	---

Navarra 5 (Mendavia 2; Fitero 1; Pamplona 1; San Adrián 1).

Vizcaya 1 (Bilbao).

Burgos 1.

Valladolid 1.

Argentina 1.

Lugar del Río 1.

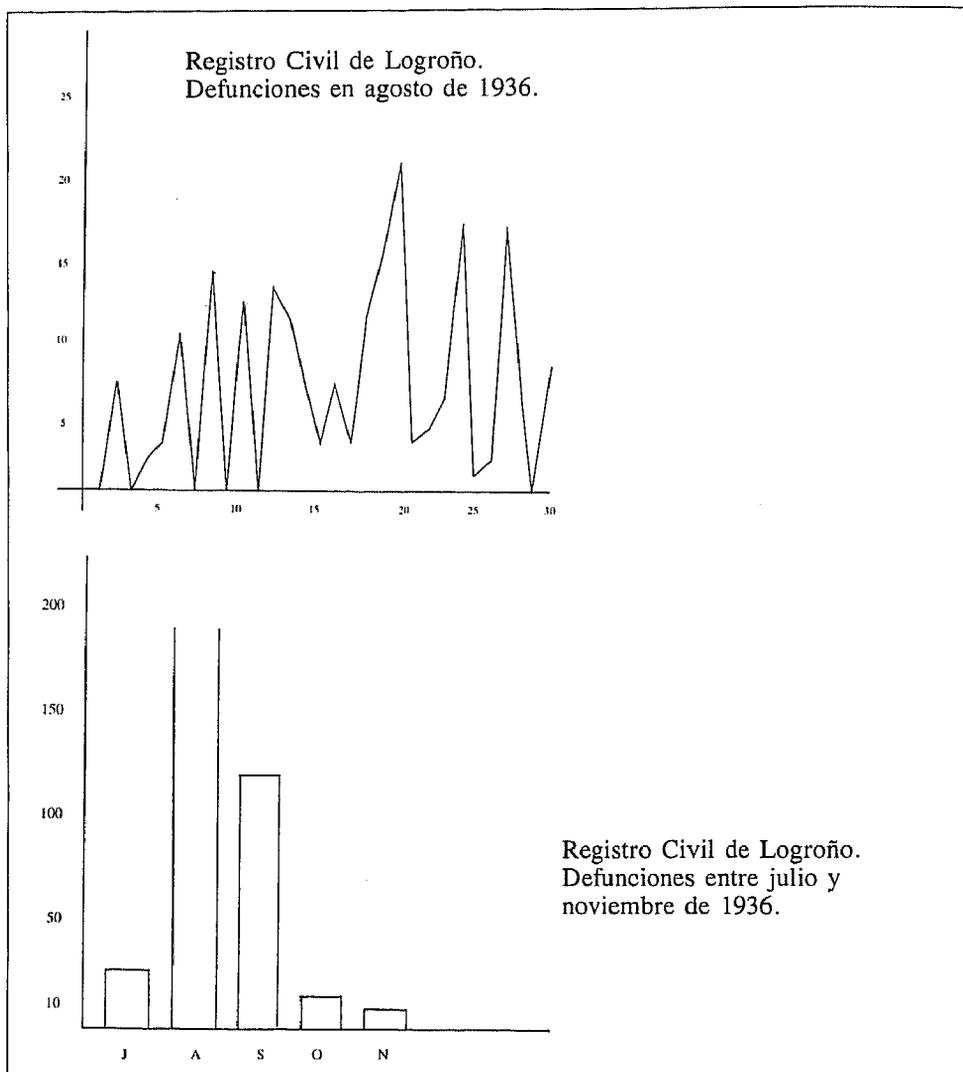
Logroño	165
Rioja Alta	119
Rioja Baja	14
Cameros	2

DISTRIBUCION TEMPORAL

a) *Logroño*

Fecha	Logroño	Provincia	Desconocidos	TOTAL
Julio 36	12	14	3	29
Agosto 36	53	113	37	203
Septiembre 36	19	97	3	119
Octubre 36	1	10	1	12
Noviembre 36	1	8	—	9
Abril 37	1	—	—	1

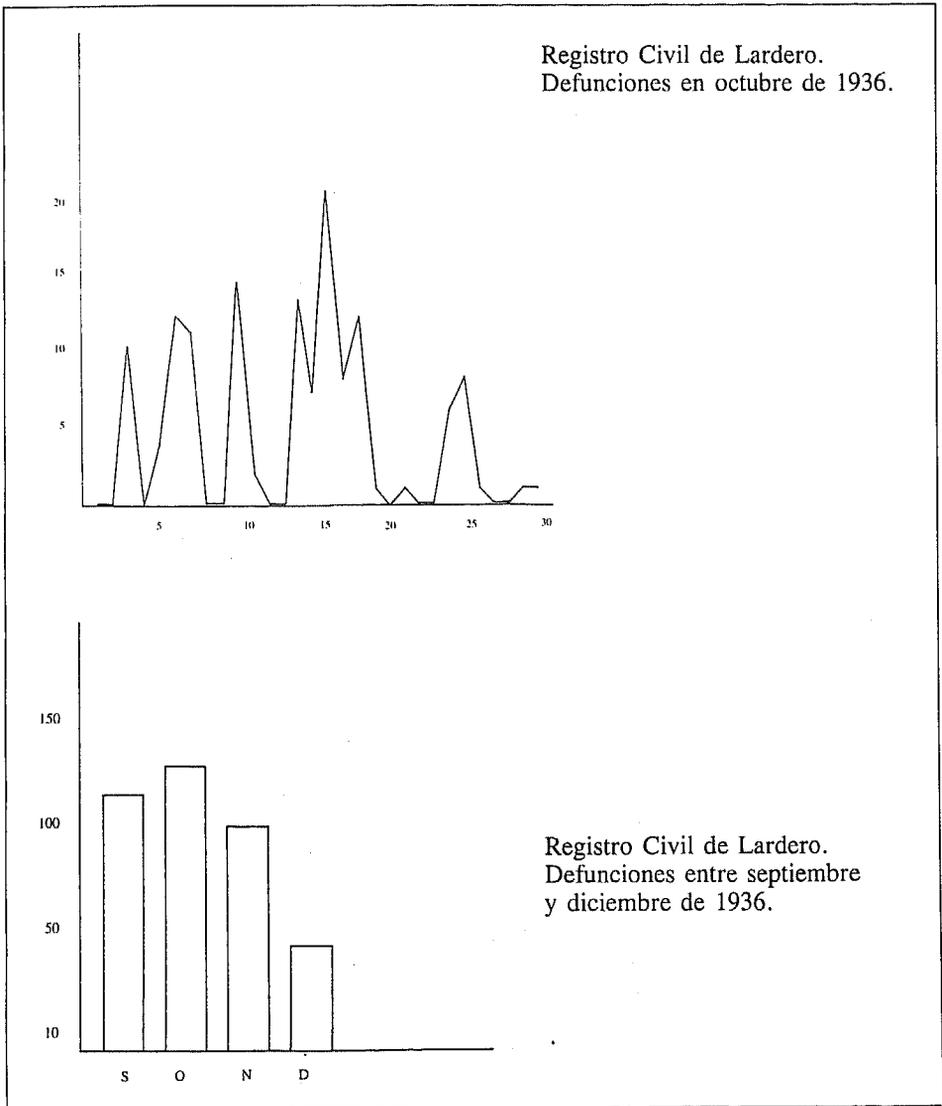
Fecha	Logroño	Provincia	Desconocidos	TOTAL
Febrero 38	1	2	—	3
Mayo 38	2	—	—	2
Agosto 38	—	1	—	1
Noviembre 39	1	—	—	1
Febrero 40	—	—	1	1
Febrero 41	—	2	—	2



LA REPRESION EN LA RIOJA DURANTE LA GUERRA CIVIL

b) *Lardero*

Fecha	Logroño	Provincia	Desconocidos	TOTAL
Setiembre 36	12	96	9	117
Octubre 36	8	103	20	131
Noviembre 36	27	47	38	112
Diciembre 36	9	26	12	47



CONCLUSION

Ha llegado el momento de poner punto final a estas páginas y nada mejor para ello que intentar unas conclusiones. Si a primera vista parece difícil sistematizar la represión y sus causas, buscar la razón donde sólo se ve sinrazón y violencia, a medida que se profundiza en el asunto se puede destacar un denominador común que une todas las muertes provocadas en La Rioja.

A pesar de la heterogeneidad que existía en el bloque de poder que apoyaba a los sublevados, una idea estaba clara: la necesidad de arrancar de raíz todo lo que recordara a la República y construir así un Nuevo Estado. El maniqueísmo más absoluto se hizo dueño del país; todo era bueno o malo, patriótico o antipatriótico, orden o caos, con Dios o contra Dios. Y para construir ese Nuevo Estado (que, no hay que olvidarlo, representaba los intereses del bloque dominante del país, es decir, los intereses más conservadores y tradicionales) había que destruir lo malo, lo antipatriótico, el caos, a los sin Dios y contra Dios.

El necesario ejercicio represor se llevó a cabo de forma sistemática en todo el país, alcanzando cifras inimaginables, pero como dijo Yagüe tras los sucesos de Badajoz, no se podía dejar la retaguardia llena de enemigos. Esta frase citada de meoria, no del todo exacta, incluso puede que falsamente atribuida, refleja sin embargo en unas pocas palabras una de las causas principales de la represión. Especialmente en los primeros meses de la guerra la situación era muy inestable, las posiciones dependían de mil circunstancias distintas, plazas seguras para la sublevación habían fallado a última hora y la única manera de mantener el poder era el terror. Un terror que cumplía dos objetivos al mismo tiempo, por una parte la desaparición de los elementos peligrosos para los rebeldes y por otra el logro del orden, uno de los puntales básicos de la propaganda rebelde. Si en todas sus manifestaciones oponían una y mil veces el «caos republicano» al orden ansiado por ellos, mediante el terror demostraban su poder frente a los enemigos y exhibían ante todo el mundo el orden conseguido. Un orden, una legalidad que se aplicaban incluso a la represión. La creación de tribunales militares, los juicios masivos, los cargos de apoyo a la rebelión (¿quién se había rebelado?), las sentencias colectivas y dictadas en pocos minutos, las ejecuciones convertidas en espectáculos públicos, todo ello representaba la legalidad, ficticia pero al fin y al cabo legalidad.

Refiriéndonos ya a La Rioja podemos destacar cuatro rasgos fundamentales para sistematizar la represión en la provincia:

1. La represión es llevada a cabo de forma directa por dos colectivos principales, falangistas y requetés, ayudados por la Guardia Civil y por «simpatizantes». Sobre todos ellos están el conocimiento y el apoyo, cuando no las órdenes, de las más altas jerarquías civiles y militares.
2. Las detenciones y las muertes aparecen ya desde el primer momento, no son consecuencia de ninguna actitud agresiva por parte de la población que permanece inerte en sus casas, en el trabajo. Los represores conocen a sus víctimas, saben de su filiación política (o la averiguan por delaciones de terceros) y los detienen antes de que puedan organizarse.
3. El número de ejecutados, superior a dos mil, demuestra que el objetivo era no sólo acabar con las organizaciones políticas o sindicales, lo que se hubiera conseguido con un número menor de muertes, sino sojuzgar a la población mediante el terror, acrecentado además por otras distintas formas de represión ya comentadas como las sanciones económicas, las vejaciones personales, etc.

4. La distribución de las muertes, la incidencia con mayor o menor fuerza en unas comarcas que en otras demuestra también la organización de la actividad represora. Las zonas más castigadas son aquellas de mayor raigambre obrerista e incluso revolucionaria, son las zonas que votaron al Frente Popular en febrero, pero también las zonas que en 1933 proclamaron el comunismo libertario, que quemaron iglesias y ayuntamientos, que abolieron la propiedad privada, que contaban con gran parte de la población concienciada políticamente y que hacía pocos años habían puesto en serios aprietos al poder local.

Unido a esta represión directa se llevó a cabo todo un proceso de transformación de la sociedad, marcado también por la violencia y la ruptura. El Nuevo Estado fue construido desde todos los frentes, y todos los medios fueron utilizados para ello. Surgió así una nueva sociedad caracterizada por la preponderancia de los valores más tradicionales. Sin embargo no hay que olvidar que bajo la aparente unidad franquista se debatieron —durante la guerra y después de ella— varios grupos de diversos e incluso opuestos intereses: falangistas, carlistas, antiguos militantes de la derecha republicana accidentalista o no, militares sin posición política definida, monárquicos, católicos, etc. Todos ellos unidos, eso sí, por el aglutinador ideológico de la Iglesia, por el pacto de sangre y por su lealtad al régimen, personificado en el General Franco.

BIBLIOGRAFIA

- ABELLA, Rafael, *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. 1) La España Nacional*. Planeta, Barcelona, 1978.
- BERMEJO, Francisco, *La II República en Logroño: elecciones y contexto político*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1985.
- BRENAN, Gerald, *El laberinto español*. Plaza y Janés. Barcelona, 1984.
- CARR, Raymond, *La tragedia española*. Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- ESCOBAL, Patricio, *Las sacas*. Mensaje, Nueva York, 1974.
- FONTANA, Josep (ed), *España bajo el franquismo*. Crítica, Barcelona, 1986.
- FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. (2 vol.). Crítica, Barcelona, 1979.
- GARCIA DELGADO, José Luis (ed), *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*. V Coloquio de Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. S. XXI, Madrid, 1989.
- HERNANDEZ GARCIA, Antonio, *La represión en La Rioja durante la guerra civil*. (3 vol.) Ingrabel, Almazán, 1984.
- JACKSON, Gabriel, *La República española y la guerra civil*. Crítica, Barcelona, 1986.
- MARTINEZ ALIER, Juan, «¿Burguesía débil o burguesía fascista?: La España del siglo XX». *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, n.º 43-45.
- MARTINEZ BANDE, *La guerra en el Norte*. San Martín, Madrid, 1966.
- MIRET MAGDALENA, Enrique, «Catolicismo y franquismo» *Historia 16*, n.º 115.
- PAYNE, Stanley, *Política y sociedad en la España del siglo XX*. Akal, Madrid, 1978.
- PRADAS MARTINEZ, Enrique, *1936: Holocausto en La Rioja*. Cuadernos Riojanos, Logroño, 1982.

- PRESTON, Paul, *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco*. F.C.E., Madrid, 1978.
- *La destrucción de la democracia en España*. Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- *La guerra civil española*. Plaza y Janés, Barcelona, 1987.
- REIG TAPIA, Alberto, *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*. Akal, Madrid, 1986.
- SEVILLA-GUZMAN, Eduardo, *La evolución del campesinado en España*. Península, Barcelona, 1979.
- SINOVA, Justino, *La censura de Prensa durante el franquismo*. Espasa-Calpe, Madrid, 1989.
- SOLE I SABATE, Josep y VILLARROYA, Juan, «La represión en la zona rebelde», *Historia 16. La guerra civil* (vol. 6).
- SOUTHWORTH, Herbert R., *El mito de la Cruzada de Franco*. Plaza y Janés, Barcelona, 1986.
- TAMAMES, Ramón (ed), *La guerra civil española. Una reflexión moral 50 años después*. Planeta, Barcelona, 1986.
- THOMAS, Hugh, *La guerra civil española* (2 vol.) Grijalbo, Barcelona, 1976.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (ed), *La guerra civil española 50 años después*. Labor, Madrid, 1985.
- VILAR, Pierre, *La guerra civil española*. Crítica, Barcelona, 1986.